Aviso de Convocatoria

Programa de Movilidad Estudiantil
Espacio Común de Educación Superior
Becas Santander-ECOES Iberoamérica de Grado
(Agosto – Diciembre 2017)

La Dirección General de Desarrollo Académico, a través de la Coordinación Sistema de Atención Integral al Estudiante, convoca a los estudiantes de **licenciatura** a presentar su candidatura para obtener una beca de movilidad con el fin de realizar estancias en universidades del extranjero con convenio con la UADY y con Santander durante el semestre de otoño del 2017.

I. REQUISITOS GENERALES:

1. Ser **alumno inscrito** de Licenciatura de la UADY de un programa flexible.
2. Tener todas las **asignaturas acreditadas** (aprobadas) al momento de solicitar la estancia e iniciarla.
3. Contar con un **promedio general mínimo de 85** y haber cubierto el 50% de los créditos totales de la licenciatura al momento de solicitar la estancia.
4. **Carta de Postulación del Director** (a) de su Facultad dirigida al M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto, Director General de Desarrollo Académico, con copia al Dr. Jorge Carlos Guillermo Herrera, Coordinador del Sistema de Atención Integral al Estudiante, en la que haga constar que el candidato reúne los requisitos de esta Convocatoria de Becas.
5. **Solicitar la estancia** en alguna de las Instituciones de Educación Superior (IES) pertenecientes al ECOES y Santander con las cuales la UADY tenga convenio. Ver www.ecoes.unam.mx y Lista de convenios UADY. Haber tramitado a través de la "Convocatoria para Beca de Exención de Cuotas y Trámites de Aceptación de Movilidad Semestre de Otoño 2017".
6. Llenar los **formatos correspondientes** de esta convocatoria ECOES anexando la documentación requerida. Ver www.ecoes.unam.mx
7. **No haber salido beneficiado** anteriormente con alguna beca de Movilidad.
8. **Acreditar un segundo idioma** extranjero a nivel intermedio. Para estancias en instituciones de habla hispana, se deberá indicar en la carta de postulación de su Facultad, el haber acreditado el nivel de idioma requerido para la permanencia al programa educativo. Para estancias a Brasil y Portugal, presentar comprobante de algún instituto de idiomas en donde conste haber cursado un año del idioma portugués, con membrete, sello y firma autógrafa.
9. Solicitar la **Beca Santander-ECOES Iberoamérica** excluye al estudiante de solicitar algún otro apoyo económico de movilidad.
10. Toda la documentación deberá ser entregada en el CAE correspondiente en original y sin engrapar; de igual forma, entregar en versión digital escaneada y guardada en un USB en donde incluya una carpeta sin comprimir etiquetada con sus apellido y primer nombre, nombre de la Facultad y nombre de la IES que solicita, periodo de Otoño 2017, con la documentación escaneada de forma individual, en PDF, no mayor a 1 MB cada documento.

II. FECHAS LÍMITE PARA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES

Trámite	OTOÑO 2017 (Agosto-Diciembre 2017)
Pre registro en el CAE	**Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 21 de marzo de 2017 a las 11:00 am**
Entrega de la documentación al CAE para que la Responsable de Movilidad realice el pre-registro en Santander	**Desde el pre registro hasta el 30 de marzo de 2017 a las 11:00 am**
Registrarse en www.becas-santander.com	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el

	7 de abril
Publicación de resultados	La indicada por Santander

III. BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA:

Consultar: http://www.ecoes.unam.mx

IV. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes seleccionados para realizar estancias de movilidad se comprometen a:

- Firmar el convenio correspondiente, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica el realizar una estancia de movilidad a través del PIMES.
- Participar en la reunión de orientación y firma de convenios.
- Inscribirse en la UADY para el periodo correspondiente a la estancia, sin adeudar asignaturas, material, libros, etc.
- Concluir y aprobar satisfactoriamente todas las asignaturas del programa autorizado para la estancia en la Institución receptora, de lo contrario deberá devolver la totalidad de la beca.
- Participar en actividades y eventos de Movilidad a su regreso, para intercambiar experiencias con otros estudiantes y colaborar en apoyo al PIMES cuando así se les requiera (mínimo 25 horas).
- Entregar un CD de evidencias: con mínimo 25 fotos de su estancia, trabajos académicos realizados, así como anexar una relatoría en la cual plasme sus experiencias académicas, beneficios, aprendizajes, problemas, y todo aquello que considere de utilidad para los futuros estudiantes de movilidad.

Cualquier duda ante la presente convocatoria, podrá acudir a la red de Centros de Atención al Estudiante:

Centros de Atención al Estudiante (CAE)			
CAE	**Ubicación**	**Teléfono**	**Facebook**
Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74311, 74312	CAE CCS
Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74313	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74319	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Adyacente de la ex - cafetería	Tel. 924-90-75 Ext. 74314	CAE UMT
Para esta convocatoria, los estudiantes del Campus de Arquitectura, Arte y Diseño podrán realizar los trámites en el CAE del Campus de Ciencias de la Salud. Los de la Facultad de Contaduría y Administración deberán acudir a su CAE ubicado en el campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.			

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se extiende el presente aviso de convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a 13 de marzo de 2017.

Atentamente,
"Luz, Ciencia y Verdad"

M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico